Comercio, Industria y Turismo

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

MEMORANDO

DDCE-2026-000097
Para: Doctora
JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS
GRUPO DE CONTRATOS

De: DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR

Asunto: Radicación documentos para tramite de contratación - SANDRA ALOMIA MANCILLA.

Fecha: COLOMBIA, 5 de agosto de 2026

Cordial saludo Dra. Pilar:

Por medio de la presente, me permito solicitar su colaboración para adelantar el trámite correspondiente a la contratación por prestación de servicios profesionales de la señora **SANDRA ALOMIA MANCILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.111.744.429**, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



LUIS FERNANDO ANGULO BONILLA

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: OneDrive_4_5-8-2026.zip

gzmh RRGo 4gzx v5kG nVLt hql1 Xg4=

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente medi ante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

gzmh RRGo 4gzx v5kG nVLt hql1 Xg4=